

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, /6 de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial, la suscripción al Boletín Oficial con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación, por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 31 de diciembre de 1989; teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director de Bibliotecas a fs. 38, lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

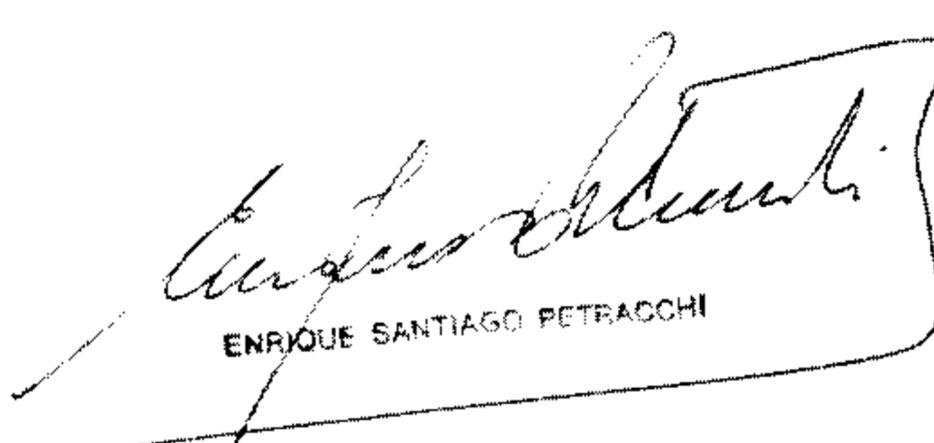
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la Dirección Nacional del Registro Oficial la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 34 y por el importe total de AUSTRALES UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (A 1.184.294.-), pago anticipado según decreto N° 1082/63.-

2°) Atender el presente gasto con cargo a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.492

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI